



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Programa de Gestión Ambiental y Social para mitigar los Impactos Indirectos en el Corredor Vial Interoceánico Sur - II Etapa (PGAS CVIS 2)

Tramos 2, 3 y 4



Construyendo el desarrollo sostenible juntos
¡Una oportunidad para el país!



El Corredor Vial Interoceánico Sur - CVIS, es un proyecto ancla de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que permitirá la integración física y asociación estratégica con Brasil y Bolivia y concretará la interconexión del sur del Perú y de la amazonía de estos dos países con la cuenca del Pacífico y el sudeste asiático, en un contexto de apertura comercial y de ampliación de mercados estratégicos.

La importancia geopolítica y geoeconómica de la región, constituyó un factor clave para que el Gobierno del Perú otorgue máxima prioridad a la construcción del proyecto vial, implementándose para tal efecto procesos dirigidos a la construcción, rehabilitación y mejoramiento de los tramos que conforman la vía que va desde Iñapari en Madre de Dios, cruzando la Macro Región Sur, para llegar a tres puertos marítimos del sur del Perú en el Océano Pacífico: San Juan de Marcona, Matarani e Ilo. La construcción de estas obras genera impactos directos e indirectos que están siendo gestionados, en el primer caso, por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA), en cumplimiento al programa de mitigación contenidos en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA's). En el caso de los impactos indirectos, son atendidos por el Ministerio del Ambiente, en su calidad de autoridad ambiental nacional.

En sus cinco tramos, desde el tramo 1 (Marcona-Urcos/763 km), el tramo 2 (Urcos-Inambari/300 km), el tramo 3 (Inambari-Iñapari/403 km), el tramo 4 (Azángaro-Inambari/306 km) y el Tramo 5 (Azángaro-Juliaca/Puertos de Matarani e Ilo/814 km) con un total de 2,586 km aproximadamente, el corredor vial busca promover la articulación e integración de la región amazónica del sur oriente peruano, la región andina y altiplano con la costa sur; asimismo, permitirá a la macro región sur, mayores y mejores oportunidades de desarrollo al dinamizarse las comunicaciones, el comercio y el turismo.

La región amazónica por la que se viene construyendo la carretera en sus tramos 2, 3 y 4, en las regiones de Cusco, Madre de Dios y Puno, respectivamente, alberga una de las mayores concentraciones de biodiversidad del planeta y constituye un importante refugio de un número considerable de grupos indígenas en aislamiento voluntario. Sin embargo, estas características ecológicas, hacen que muestre un alto nivel de vulnerabilidad al desarrollo de las actividades económicas con la consecuente incidencia de impactos ambientales y sociales, directos e indirectos, que afectan negativamente a los ecosistemas y a las poblaciones localizadas en el ámbito del proyecto vial. Entre otros impactos puede preverse el incremento migratorio de poblaciones altoandinas, el uso de la tierra en actividades no sostenibles (incremento de la extracción ilegal de la madera, la caza y la extracción de la fauna silvestre), el incremento de la actividad minera ilegal, que generan mayor informalidad y contaminación ambiental.



> El inicio de la gestión ambiental y social en el ámbito del CVIS (MINAG - INRENA)

En el propósito de mitigar los impactos indirectos que viene generando la construcción de este proyecto vial, durante los años 2006 – 2009, se ejecutó el “Programa para la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur” (primera etapa o PGAS CVIS 1), a cargo del Ministerio de Agricultura - MINAG, a través del ex INRENA, con el apoyo financiero de la Corporación Andina de Fomento - CAF.



Esta primera etapa, ha tenido como resultado el inicio de un importante proceso de ordenamiento del territorio, saneamiento físico legal de predios rurales, promoción y puesta en marcha de planes de negocios sostenibles, elaboración de importantes instrumentos de gestión como la Línea Base, la Evaluación Ambiental Estratégica y Prospectiva, estos últimos a cargo del MINAM, orientando a cimentar espacios para el desarrollo armónico y sostenible del ámbito del corredor vial.

> Segunda etapa a cargo del MINAM

Al concluir en diciembre del 2009 la primera etapa, se encargó al Ministerio del Ambiente - MINAM la implementación del “Programa de Inversión Pública para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur – II Etapa” (PGAS CVIS 2), en el mismo ámbito (tramos 2, 3 y 4). En el marco de los objetivos y lineamientos de la Política Nacional del Ambiente, esta etapa está dirigida a continuar con la gestión ambiental y social de los Impactos Indirectos, considerando los logros y lecciones aprendidas en la primera etapa del Programa. Para tal efecto, se cuenta con el apoyo financiero de CAF, en una operación que se desarrollará del año 2011 al 2014.



El nuevo Programa, presenta una estructura de tres (03) componentes: Promoción de la competitividad de sistemas productivos sostenibles; Conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas andino-amazónicos; e, Institucionalidad para la gestión sostenible de los recursos naturales. Estos han sido inscritos en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP, a nivel de perfil, con la siguiente codificación:

- Programa de Inversión Pública para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur II Etapa (PGAS CVIS 2), con código PROG-48-2010-SNIP.
- Proyecto: Fortalecimiento de la competitividad de los sistemas productivos sostenibles relacionados a las actividades

económicas locales en el ámbito del CVIS, código SNIP 168449.

- Proyecto: Fortalecimiento de la gestión para la conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas Andino-Amazónicos CVIS, código SNIP 168451.
- Proyecto: Fortalecimiento de la institucionalidad para la gestión sostenible de los recursos naturales en el CVIS, código SNIP 168454.

> **Transición y Transferencia del MINAG (PGAS CVIS 1) al MINAM (PGAS CVIS 2)**

El proceso de implementación del PGAS CVIS 2, se viene desarrollando con especial énfasis en la participación, concertación e inclusión de todos los actores involucrados en el proyecto, y considera una fase de transición, durante la cual el MINAM está realizando acciones de monitoreo para dar continuidad a las actividades ejecutadas en la primera etapa. También se ha procedido a la elaboración de los estudios de preinversión (desde perfil hasta factibilidad) para el nuevo Programa y transferencia de todos los activos generados en la primera etapa del mismo, del MINAG hacia el MINAM.



> **El involucramiento de los actores claves**

Como estrategia de coordinación regional, se han conformado los Grupos Técnicos de Trabajo y Coordinación Regional para la Interoceánica Sur en cada región del ámbito del CVIS (Cusco, Madre de Dios y Puno), cuya presidencia está a cargo de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente de los Gobiernos Regionales e integra a los representantes de los sectores público, privado, organizaciones de base, Colegios Profesionales, Universidades, Gobiernos Locales, entre otros, marco en el que se viene facilitando el involucramiento de los actores claves del ámbito del Programa, asumiendo compromisos para todo el proceso. Al presente, se lograron los siguientes resultados:



Proceso de monitoreo:

- Continuación con las actividades de ordenamiento territorial, identificación de espacios naturales para la creación de Áreas de Conservación Regional.
- Integración de información para elaboración de los Planes de uso turístico regional en Puno y Madre de Dios.
- Continuación con el saneamiento físico legal de los predios rurales y compromiso para la supervisión de las actividades implementadas para el desarrollo de empresas productivas castañeras por parte del Gobierno Regional de Madre de Dios.

- Coordinaciones con INDEPA para la difusión y socialización del Plan de Desarrollo de las Comunidades Indígenas y Campesinas del ámbito del CVIS.

Qué nos proponemos con el nuevo Programa

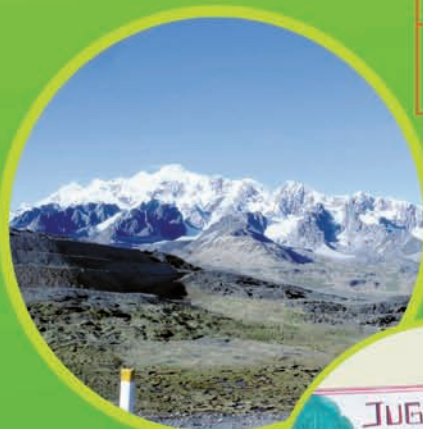
- Promoción de la competitividad de las actividades económicas locales, *para impulsar oportunidades de negocios sostenibles (econegocios)*, a través de la generación de capacidades en el sector privado, con proyectos y planes de negocios (econegocios, servicios ambientales, ecoturismo, mejoramiento de la calidad ambiental y manejo y uso sostenible de los recursos naturales) los que serán cofinanciados con Fondos Concursables.
 - *Conservación de los ecosistemas andino - amazónicos*, con la generación de capacidades en el sector público para impulsar proyectos ambientales (recuperación de activos ambientales, creación de áreas de conservación regional, puesta en valor del patrimonio cultural y natural, promoción de iniciativas públicas para el aprovechamiento de los servicios ambientales, entre otros), cofinanciado con fondos concursables.
- *Fortalecimiento de la institucionalidad de los Gobiernos Regionales y Locales* para la gestión ambiental, con énfasis en ordenamiento territorial, derechos de propiedad (catastro y titulación), ordenamiento minero y creación de una cultura de valor de los activos ambientales en las políticas públicas.



El diseño de la segunda etapa del Programa contempla la implementación de la Unidad Ejecutora, en donde los beneficiarios tendrán directa participación en las instancias de decisión y control de las inversiones, a través de los Comités de Coordinación Regional y mecanismos de participación e involucramiento, incluyendo la implementación de una estrategia de comunicación para el Programa.



PROPUESTA DE ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA (UNIDAD EJECUTORA PGAS CVIS 2)



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Av. Javier Prado Oeste 1440, San Isidro - Lima 27 - Perú
Teléfono: (51-1) 6116000
www.minam.gob.pe